



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 031

Fecha: Octubre 31 de 2003
Hora : 10:00 de la mañana
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

IVAN E. RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.
MAGDALENA URHAN ROJAS, Vicerrectora de Investigaciones.
CONSUELO DE URBINA, Vicerrectora Administrativa (E)
CARLOS HUGO MORENO MACIAS, Decano de la Facultad de Salud.
RAQUEL CEBALLOS, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias.
HILDA GRACIELA ORTIZ, en representación de la Decana de la Facultad de Artes Integradas.
FABIO MARTINEZ, Representante de los Programas Académicos.
ALVARO ZAPATA, Representante Profesoral.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.
JOSE EDWIN ZULETA, Representante Estudiantil.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

MYRIAM VEGA, en representación de la Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
MARIELA OROZCO HORMAZA, Directora del Instituto de Psicología
FANNY YEPES LOPEZ, Directora de Regionalización.
CESAR AUGUSTO DELGADO GARCIA, Director de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión del siguiente Orden del Día:

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 030 de 2003.

2. Informe de la Rectoría.

3. Presentación del borrador del Plan de Desarrollo.

4. Presentación de avances del proceso de Autoevaluación Institucional.

5. Correspondencia a Considerar:

5.1 Solicitud de la Facultad de Humanidades, en el sentido de calificar como Meritorio un Trabajo de Investigación.

5.2 Propuesta de documento “Elementos para una política de evaluación y autoevaluación de la docencia destacada”.

5.3 Oficio suscrito por estudiantes de la Universidad, sobre el funcionamiento de la Biblioteca.

6. Correspondencia a Disposición:

6.1 Copia de Memorando enviado por la Vicerrectoría Académica a los Profesores de la Universidad, expresando su reconocimiento por contribuir a mejorar la eficiencia de los procesos académicos.

7. Propositiones y Varios.

D E S A R R O L L O:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 030 DE 2003:

Fue aprobada con algunas modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

2.1 El señor Rector informa sobre la reunión que tuvo lugar el pasado 22 entre los Rectores de ASCUN y el Presidente de la República. ASCUN había enviado una carta al Presidente sobre los puntos que se discutirían en la reunión, pero el Presidente no conocía su contenido. El Presidente de ASCUN leyó la carta en la reunión, texto que se adjunta. El Presidente de la República trató de dar una

respuesta a algunos de los puntos durante un cuarto de hora y luego se retiró de la reunión. Mencionó que las universidades públicas deberían acogerse a la Ley 80 sobre contratación pública dado el mal manejo que algunas universidades le habían dado al utilizar su sistema de contratación para que otras instituciones públicas cumplieran con la ley. E igualmente sobre la congelación de los presupuestos de educación si pasaba el punto 14 del Referendo, con la posibilidad de buscar la asignación de recursos para programas de ampliación de cobertura. El señor Rector manifiesta que la reunión no reflejó los acuerdos que se habían realizado en varias reuniones previas de los rectores de las universidades públicas, algunas con la Ministra de Educación. Dado que la agenda de las universidades privadas es diferente de la de las públicas, la Ministra buscará un interlocutor diferente de ASCUN para tratar los asuntos de las segundas. Con ello se pone en evidencia la necesidad de fortalecer el Sistema Universitario Estatal - SUE, donde se ha adelantado un proceso de concertación importante en lo referente al establecimiento de indicadores de gestión para la asignación del 4% del presupuesto global de las universidades públicas, indicadores construidos por la subcomisión técnica del SUE. Se ha fijado la fecha del 14 de noviembre para que las universidades envíen los datos correspondientes. La señora Ministra manifestó su interés en adelantar reuniones mensuales con los Rectores de las Universidades Públicas. Igualmente el señor Rector expresó a la señora Ministra la necesidad de descongelar el punto para la determinación de los salarios de los docentes. La Vicerrectora de Investigaciones manifiesta que las universidades públicas han alertado sobre la incapacidad de ASCUN de sintetizar los problemas de las universidades públicas y privadas y que ese no es el escenario más apropiado para un debate sobre la universidad pública. A una pregunta del Representante Profesoral Alvaro Zapata sobre el papel que debe jugar el SUE en la relación de las Universidades Públicas con el Gobierno, el señor Rector manifiesta que el propósito de los Rectores de las Universidades Públicas es fortalecer el SUE, que fue creado por la Ley 30, pero que nunca ha funcionado con una organización propia. Se ha acordado hacer una reunión con la señora Ministra para tratar el tema.

- 2.2 El señor Rector informa que el día 23 se realizó en la Contraloría General de la Nación una reunión con los Rectores para analizar el documento presentado por este organismo sobre el papel de las universidades públicas en la sociedad y sobre su régimen de control. La contraloría hizo énfasis en la autonomía universitaria. El documento se incorpora a esa Acta como anexo.
- 2.3 El señor Rector informa sobre su asistencia a la reunión sobre educación superior que se realizó en Cartagena, donde se presentó un libro sobre la construcción de la sociedad del conocimiento, estudio financiado por el Banco Mundial, cuyo texto puede consultarse en la red.
- 2.4 El señor Rector informa sobre la reunión celebrada en Bogotá sobre el proyecto del Colegio Eustaquio Palacio impulsado por la Gobernación. Se realizó una reunión en Bogotá con el Viceministro de Educación Superior, doctor Javier Botero, el doctor Nelson Vargas, Representante del Gobernador del Valle y

delegados del Colegio Eustaquio Palacios, se presentó la propuesta de ofrecer programas tecnológicos en ese Colegio para atender necesidades de las Comunas 18 y 19. El señor Viceministro manifestó que esta propuesta cumple con los requisitos para ser considerada dentro de la estrategia de ampliación de cobertura “Centros Comunitarios de Educación Superior”, estrategia para la cual el Ministerio dispone de recursos. Se acordó reformularla en los términos solicitados por el Ministerio para su análisis e inclusión en la asignación de recursos del año 2004. Esta propuesta una vez ajustada será presentada a consideración del Consejo Académico, cuya aprobación es necesaria para establecer los términos de la colaboración académica de la Universidad del Valle con el proyecto, la cual debe garantizar una oferta de calidad. El Consejo Superior fue informado del tema. El Representante estudiantil manifiesta su preocupación porque la Universidad se convierta en un instrumento del gobernador de turno para legitimar propuestas de campaña, y se impulsen iniciativas académicas sin consultar previamente al Consejo Académico. En el mismo sentido se manifiesta el Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez, quien expresa que el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad y debe definir si esos programas son o no convenientes. El señor Rector reitera que el Consejo Superior sólo actuará sobre la recomendación que sobre la materia le haga el Consejo Académico.

- 2.5 El señor Rector hace un recuento de los temas tratados en el Consejo Superior realizado en el día de ayer. Se refiere al informe presentado al Consejo Superior de ejecución presupuestal a octubre, donde se analizaron los escenarios de terminación del año presupuestal. La Universidad terminará con un presupuesto equilibrado pero con un déficit de caja de aproximadamente 10.000 millones que está siendo financiado por los préstamos de las unidades académicas. La no aprobación del punto 14 del Referendo hace la situación manejable. Menciona que se llevó al Consejo Superior la propuesta de CORPUV de pagar una bonificación al cuerpo docente sin efectos salariales por una sola vez con cargo a los recursos propios de la Universidad, dado que los reajustes salariales esperados no cobijarían a los docentes cuyo punto salarial está congelado. La administración presentará al próximo Consejo Superior la sustentación financiera y jurídica de la propuesta. Igualmente, informa que el Consejo Superior estableció una comisión para proponer y estudiar medidas de austeridad que contribuyan a un mejor manejo presupuestal por lo que resta del 2003 y para ser incorporadas en el presupuesto del 2004. Se presentó también un informe sobre los avances de la reestructuración administrativa y la solicitud aprobada por el Consejo Superior de prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2003 los nombramientos provisionales para los cargos aun no provistos. Se espera que para el próximo Consejo Superior se pueda llevar una planta de cargo consolidada. Finalmente, menciona la aprobación en primera vuelta de las reformas al Estatuto Profesor y al Estatuto General de la Universidad, que ya habían hecho tránsito por el Consejo Académico.
- 2.6 El señor Rector informa que los pasados martes y miércoles se reunió con los Consejos de las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales y de Humanidades,

respectivamente, donde se escucharon sus inquietudes y se analizaron conjuntamente sus proyectos.

- 2.7 El señor Rector informa sobre la celebración en el día de hoy de los treinta años de funcionamiento de CINDER, que es una muestra de la solidez y capacidad de la acción de la Universidad, que se conoce poco internamente. Manifiesta que es importante alentar posibilidades de colaboración entre las unidades académicas y expresa sus felicitaciones a las Facultades involucradas en el trabajo de CINDER.
- 2.8 El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez después de hacer una explicación de la situación salarial de los profesores, con sus salarios congelados desde el año 2001 y de la manera como se han hecho las nivelaciones de salarios docentes en el 2003, muchas de ellas como reconocimiento a producción académica del año anterior, manifiesta que como hay una reserva presupuestal del 5% para cubrir eventuales aumentos de salarios de los docentes, si hay una adición presupuestal, con esos fondos se garantice el aumento salarial de los profesores que debe hacerse de acuerdo con la sentencia de la Corte Constitucional. El señor Rector expresa que la Universidad acatará la decisión que tome el Gobierno en materia salarial, que es una competencia gubernamental y que los recursos para pagarla están presupuestados. Si ese aumento no se da se buscaría un mecanismo compensatorio en los términos de la propuesta que se llevará al Consejo Superior, utilizando los recursos propios que han crecido por encima de lo presupuestado.
- 2.9 El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, a raíz del reconocimiento de los Institutos Académicos como miembros de pleno derecho del Consejo Académico manifiesta su preocupación porque se esté consolidando una ruta de varios años de establecimiento de doctorados disciplinarios y el debate sobre la necesidad de que haya un Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas se considere cerrado en la Universidad, cuando en el Consejo Superior se acordó dar una respuesta a la Comisión Nacional de Maestrías y Doctorados, sobre el tema. Manifiesta que la Universidad tiene una debilidad en el área de ciencias sociales y humanas e invita al Consejo Académico a que aborde el desorden y la dispersión del área de ciencias sociales como un problema de la Universidad. El señor Rector expresa que la discusión no está cerrada y se está avanzando en el estudio del establecimiento de un sistema de postgrados para la Universidad, donde esa discusión tiene cabida. El Decano de la Facultad de Humanidades expresa su desacuerdo con lo expresado por el Decano de Ciencias Sociales y Económicas. Manifiesta que en Humanidades hay fortalezas y desarrollos académicos importantes. Es un trabajo que no se ha hecho en conjunto con las otras ciencias sociales y humanas pero los desarrollos individuales son importantes y han producido liderazgos nacionales en varios temas. La Directora del Instituto de Psicología manifiesta que la Comisión de Doctorados y Maestrías ha reconocido las fortalezas existentes en la Universidad en ese campo. Que en la discusión sobre si los doctorados deben ser disciplinarios o genéricos hay muchas opiniones autorizadas de uno y otro lado, pero que ella se inclina por lo primero. Expresa que el problema en la Universidad consiste en que no hay un sistema de postgrados, que debe ser una iniciativa que debe hacer parte importante del Plan

de Desarrollo, cuyo borrador inicial no recoge en su importancia el tema de la investigación. El señor Rector manifiesta que el tema del Sistema de Postgrados debe hacer parte del Plan de Desarrollo y hay que adelantar la discusión analizando sus distintos aspectos pero poniéndole términos precisos, para presentar una propuesta al Consejo Académico.

- 2.10 La Vicerrectora Académica informa que tuvo una reunión con EMCALI para estudiar la manera como según lo acordado se pagará parte de la deuda de servicios públicos con servicios académicos. Manifiesta que no hay suficiente información sobre diplomados que sería una manera muy conveniente de pagar parte de la deuda. Habrá una reunión con las unidades académicas al respecto.
- 2.11 La Vicerrectora Académica informa que hay una avalancha de peticiones en el CIARP sobre las disminuciones de ingresos de los contratistas que pasan a ser nombrados. Hay confusión en la interpretación de las normas y propone una reunión con los comités de credenciales de las facultades para ponerse de acuerdo sobre su aplicación. La reunión será el 19 de noviembre a las 2.30 p.m., con asistencia de los Decanos.
- 2.12 La Vicerrectora de Investigaciones presenta la directiva de Colciencias sobre el proceso de homologación de publicaciones científicas y tecnológicas extranjeras, que se incorpora a esta acata como anexo. El Comité de homologación allí mencionado está integrado por los doctores Clemente Forero, Rafael Hurtado y Oscar Duarte.

3. PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DEL PLAN DE DESARROLLO:

El señor Rector anuncia que el borrador para la discusión de Plan de Desarrollo está listo y será entregado en el día de hoy a los consejeros. Es un documento que resume las discusiones y propuestas que se han hecho en los dos años que lleva la discusión. El Consejo acuerda que se debata en los Consejos de Facultad, a cuyos consejos se enviará copia del documento y con los comentarios de las facultades vuelva al Consejo Académico para que éste inicie la discusión final. Hasta que eso no suceda no se pondrá en la red. El Consejo Académico sesionará de modo extraordinario el jueves 13 de noviembre, para analizar el borrador y los comentarios de los Consejos de Facultad. Se establecerá un procedimiento para socializar el documento a toda la Comunidad Universitaria. En el entretanto la oficina de Planeación continuará trabajando en el tema y dando indicaciones sobre metas. El señor Rector hace un reconocimiento al equipo de la Oficina de Planeación y al profesor Javier Medina, al igual que a todas las personas que han estado involucradas en este trabajo. Expresa que este es una tarea prioritaria del Consejo Académico el cual debe recomponer su agenda para involucra temas como la acreditación institucional y establecer sus prioridades.

4. PRESENTACIÓN DE AVANCES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL:

Los avances del proceso de acreditación Institucional son presentados por la profesora Amparo Granada. El texto con su presentación y un disquette, se incorporan a esa Acta como anexo. La profesora Granada hace un llamado a que toda la Comunidad Universitaria trabaje de modo coordinado y colectivamente en el tema. Al Consejo asiste el Comité Ejecutivo Interinstitucional encargado de impulsar el proceso, con representantes de todos los estamentos. El Consejo registra con complacencia que el tema se desarrollo de esta manera con la vinculación y colaboración de todos los estamentos. El señor Rector expresa que este trabajo se comenzó en el año 1999, se interrumpió en el 2002 y se retomó en el 2003. Se ha buscado articular las instancias que existen sin crear un aparato administrativo. El documento de autoevaluación debe estar listo a mediados del 2004.

Los consejeros hacen las siguientes observaciones:

- La acreditación institucional parte de la acreditación de programas, así que deben participar en el comité las personas vinculadas a procesos particulares de acreditación.
- Las facultades deben vincularse al profesor y debe haber un reconocimiento del trabajo del grupo. Los estamentos deben actuar dentro de él con el criterio de que la Universidad está por encima de los intereses estamentarios.
- Se debe tener en cuenta la experiencia particular de las Facultades en el campo de la acreditación.
- Se debe vincular al proceso la gente que pueda ayudar pero no como representantes de las facultades a que pertenezcan sino con carácter institucional.
- Debe haber un representante de regionalización.
- Es importante que el Consejo Académico defina la ponderación de los factores de acreditación. Se propone un taller del Consejo Académico para esa tarea.
- El proceso debe ser una manera de mirarnos a nosotros mismos y construir nuestra identidad.
- Los resultados deben ser conocidos por toda la Comunidad Universitaria.

- El proceso implica una transformación cultural donde hay que vencer las resistencias al cambio. Debe incluirse ese aspecto y recoger experiencias en la materia.

El Consejo acoge la idea de hacer un taller para establecer la ponderación de los factores de acreditación.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 5.1 Solicitud de la Facultad de Humanidades, en el sentido de calificar como Meritorio un Trabajo de Investigación:

El Consejo aprueba calificar como **Meritorio** el Trabajo de Investigación presentado por la estudiante **Sol Angely Colmenares Rodríguez**, Código 0100181, del Programa Académico de Especialización en Educación Bilingüe. de la Facultad de Humanidades. Al efecto se expide la Resolución No. 099 de la fecha.

- 5.2 Propuesta de documento “Elementos para una política de evaluación y autoevaluación de la docencia destacada”:

Se aplaza. El Consejo solicita que se hagan llegar a la Vicerrectoría Académica las observaciones que se tengan sobre el tema.

- 5.3 Oficio suscrito por estudiantes de la Universidad, sobre el funcionamiento de la Biblioteca:

El señor Rector informa que se ha solicitado al Director de la Biblioteca sobre las solicitudes de los estudiantes par dar una respuesta adecuada a la carta. El Representante Estudiantil manifiesta que la representación ha solicitado claridad sobre el tema, porque los estudiantes no pueden resultar perjudicados por dificultades entre la administración y el Sindicato. Menciona la mala atención los sábados.

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 6.1 Copia de Memorando enviado por la Vicerrectoría Académica a los Profesores de la Universidad, expresando su reconocimiento por contribuir a mejorar la eficiencia de los procesos académicos:

El Consejo lo da por recibido.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 7.1 La Vicerrectora Académica presente el proyecto de calendario para regionalización. Manifiesta que la Universidad debe tener un solo calendario, en

una sola resolución; propone adicionar la Resolución del calendario general. El Consejo aprueba el proyecto. El Consejo acoge la idea de que para el próximo semestre haya un solo calendario para toda la Universidad. La oferta de regionalización debe hacerse con el aval de las facultades. Las Facultades que puedan hacer oferta en regionalización deben definirla para hacer el trámite de rigor. Todo programa debe ofrecerse con el registro correspondiente. Mediante Resolución No. 100 de la fecha, se aprueba la oferta académica y por Resolución No. 101 de la fecha, se aprueba el Calendario de Regionalización.

- 7.2 La Decana de la Facultad de Ciencias propone, después de una reunión con los Vicedecanos de la Facultad, como medida de austeridad, que se revise la escala de viáticos. Ante esto, el Rector comenta que estudiará esta escala con relación a la escala nacional de viáticos. También la Decana propone que se haga una campaña de ahorro en los servicios públicos y el ahorro que se produzca se utilice en tareas específicas, como por ejemplo, reposición de equipos como actualmente lo está haciendo la Universidad Nacional.
- 7.3 El Representante Profesor Alvaro Zapata presenta la inquietud sobre los procedimientos que se siguen para reconocer los estímulos académicos a los estudiantes de pregrado. Señala que el reglamento estudiantil, Acuerdo No. 009 del Consejo Superior de noviembre 13 de 1997 establece en el Artículo 95, Parágrafo 3° que “para efectos de la ubicación de un estudiante, en un determinado semestre de su programa académico, el director del programa debe tener en cuenta que con la matrícula vigente haya completado por lo menos un 60% de los créditos previstos en programa para el respectivo semestre”. El reglamento estudiantil no contempla que el porcentaje mínimo pueda ser establecido discrecionalmente por el director del programa y tampoco se establece que deba ser reglamentado por cuerpo colegiado alguno. En consecuencia, como lo establece el propio reglamento estudiantil en el Artículo 97 “al finalizar cada periodo académico, la secretaría académica deberá determinar cuáles estudiantes han obtenido los cinco primeros puestos en sus respectivas promociones, de acuerdo con las normas establecidas en el siguiente reglamento”. El Artículo 98 del reglamento estudiantil establece que “para la determinación de los puestos a que se refiere el Artículo anterior, se tendrá en cuenta aquellos estudiantes que hayan cursado y aprobado sin habilitar todas las asignaturas, créditos y actividades en las cuales se hubieran matriculado en ese periodo académico. Menciona este Artículo porque en la determinación de los estímulos académicos para el periodo académico enero-junio del 2003 algunas coordinaciones académicas asignaron los estímulos académicos sólo a aquellos estudiantes que cursaron el respectivo semestre en 100% de las materias del mismo. Sin embargo, son dos conceptos diferentes, el porcentaje mínimo de materias cursadas para tener derecho al estímulo sigue siendo el 60% como lo establece el Parágrafo 3° del Artículo 95. Y la totalidad de las materias cursadas, cualquiera que sea el porcentaje por encima del 60%, deben ser aprobadas como lo establece el Artículo 98. El Representante Estudiantil manifiesta su conformidad con los planteamientos del Profesor Zapata.

El Consejo Académico acuerda que la Vicerrectora Académica envíe a los directores de programa y coordinadores académicos un memorando en el que recuerde las normas vigentes para el reconocimiento de estímulos académicos a los estudiantes de pregrado, en los términos que lo ha expresado el Profesor Zapata. Normas que deben ser aplicadas en todos los casos y que no estén sujetas a interpretaciones.

- 7.4 La Vicerrectora Académica informa que se ha avanzado en el proceso de inscripciones en línea y que pronto no habrá una forma diferente de inscripción.
- 7.5 El Decano de la Facultad de Humanidades informa sobre la reunión del XIV Congreso nacional de Filosofía del 5 al 8 de noviembre e invita a los consejeros a hacerse presentes.
- 7.6 El Decano de la Facultad de Salud informa sobre el éxito del V Simposio de Investigaciones en Salud, que ya es una tradición de la facultad y agradece a la Administración que se haya mantenido la Universidad abierta el 24 de octubre día en que culminó la reunión con una excelente participación.
- 7.7 El Representante Profesoral Alvaro Zapata a nombre de la Facultad de Administración invita al Encuentro Regional de Investigación y Docencia en Administración, que se realizará en la Universidad Javeriana.
- 7.8 El señor Rector informa que el pago de los asistentes de docencia y monitores se hará la semana entrante con una nómina especial.
- 7.9 El Decano de la Facultad de Ingeniería invita a los miembros del Consejo a participar de la Semana de la Ingeniería que se realizará del 4 al 7 de noviembre de 2003.

Siendo la 1.30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General